

ELEMENTAIRE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, enero 31 del 2011

Señores:

Junta General de Accionistas
ELEMENTAIRE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañía en los estatutos sociales y de conformidad con la resolución No 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según registro oficial No44 de octubre 13 de 1.992 presento ante usted mi informe correspondiente al ejercicio 2.010.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañía durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de contabilidad los mismo que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de control interno.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la Contabilidad para ELEMENTAIRE S.A.

He revisado la correspondencia de la compañía, los libros de actas, el libro de acciones de la compañía, los expedientes de las actas, los talonarios de las acciones y he encontrado que se ha llevado correctamente de acuerdo a la ley.

En mi opinión la situación financiera de ELEMENTAIRE S.A. al 31 de diciembre del 2.010 muestran cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Muy Atentamente.


Ing. Rafael Pavón M
COMISARIO
C.C. # 0911051951

